

# COMISARIATO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

# Xalapa, Ver., a 30 de abril de 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. PRESENTE.

#### **Fundamento Legal:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento y, para los efectos señalados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la propia Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública ante el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**, expresamos nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2009, que presenta a su consideración el Dr. Sergio Hernández Vázquez, Director General de este Centro Público de Investigación (CPI).

# a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Las sesiones del H. Consejo de Administración se sujetaron a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes. Se realizaron durante el ejercicio 2009 dos sesiones ordinarias. Asimismo, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea General de Socios (16 de junio de 2009) de conformidad a lo señalado en el Capítulo I de sus Estatutos.

# b) Situación operativa y financiera:

#### b.1 Situación operativa.

Se puede apreciar que las acciones que realizó el Centro durante el 2009, se enfocaron a cumplir con los objetivos de investigación científica, formación de recursos humanos especializados, así como fortalecer su infraestructura física, además de impulsar de manera particular las áreas y acciones de vinculación.

Asimismo, se aprecian las actividades desarrolladas en cada uno de los programas que integran su esquema de investigación (Ecología Pesquera, Planeación Ambiental y Conservación, Acuacultura y Agricultura de Zonas Áridas). En este sentido, se informa que de los proyectos desarrollados 286 fueron financiados con recursos propios, 3.2% más que en 2008, con recursos fiscales 21 proyectos (estratégicos), uno más y con apoyos CONACYT 140, lo que representó 10.8% menos que en el año anterior.



#### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha de Clasificación: 30 de abril de 2010.

#### COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Reservado: <u>Opinión de los Comisarios sobre el Informe de</u> <u>Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio de 2009 del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C..</u>

Período de Reserva: Un año

Fundamento Legal: <u>Artículo 3-fracción III y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 de su Reglamento.</u>

l	Ampliación del Periodo de Reserva:
	Confidencial:
	Fundamento Legal:
	Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Alberto Cifuentes Negrete.
	Fecha de Desclasificación:
	Desclasificó:

De los proyectos realizados, se destacan entre otros, el "Estudio epidemiológico para determinar la presencia o ausencia del virus causante del síndrome de la cabeza amarilla (YHV) en camarones cultivados y silvestres en México" (Caso de Éxito); "Protección de cítricos contra hongos patógenos en poscosecha mediante la aplicación de levaduras" (científico); "Factibilidad del cultivo de almeja mano de león en zonas profundas de la región pacífico norte" (vinculación) "Apoyo a la Sociedad Cooperativa de producción pesquera Mujeres del Golfo S.C. de R.L. (social), así como la inauguración del Observatorio Jacques-Yves Cousteau de los Mares y Costas base Pacífico Mexicano (México Francia).

Otro de los proyectos que sobresalen, es la creación de un parque científico y tecnológico, cuyo objeto será transferir conocimiento y ofrecer soluciones técnicas, así como capacitar recursos humanos, donde se favorece la innovación, a través de la sinergia generada entre los sectores científico, empresarial y gubernamental (triple hélice), favoreciendo el intercambio de manera dinámica, integrada por cuatro áreas especializadas: Innova, investigación y desarrollo; Escala, probar y escalar aplicaciones concretas; ComerCía, transferencia y desarrollo de empresas y NegoCia, gestión y administración de proyectos, asesoría y planes de negocio, entre otros.

Por lo que corresponde a la plantilla de personal científico, reporta 113 investigadores, uno menos que en 2008, con un perfil profesional donde el 94.7% tienen el grado de doctor (107), el 1.8% maestría (2) y el 3.5% licenciatura (4). Del personal técnico 6 son doctores, lo que hace que el 87.6% de los investigadores y técnicos (99) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que representa 3.9% menos que el año anterior, en el que contó con 103 en dicho sistema.

Como parte de las acciones para la formación de capital humano especializado, se informa que los programas de maestría y doctorado se encuentran registrados con Alto Nivel en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Al respecto, reporta que ha otorgado el grado de doctor en ciencias a 153 científicos, 81 de los cuales pertenecen al SNI, así como a 173 investigadores el grado de maestros en ciencias, para el 2009 la matricula estuvo integrada por 137 alumnos, 84 del doctorado y 53 de la maestría.

Cabe señalar, que de 328 egresados de los programas (maestría y doctorado) que imparte el Centro, el 11% se encuentra buscando empleo (35) y de los 229 que se encuentran laborando 89.5% está en el sector público y 10.5% en el privado.

Asimismo, en el doctorado se graduaron 15, reduciendo su numero respecto del 2008 en seis, así como el porcentaje de la tasa de residencia de 4.1 a 3.6 años y con una eficiencia terminal promedio (20 generaciones) de 83.8%, por encima del nivel requerido por el Conacyt. En el nivel de maestría, la matrícula estuvo conformada por 53 alumnos de los que se graduaron 18, cinco menos que en 2008, con una duración promedio de 2.6 años y una eficiencia terminal de 90.1%.

En cuanto a las formación de estudiantes externos (tesistas), se puede apreciar que aumentó en 34.0% el total global de los estudiantes atendidos, al pasar de 209 en 2008 a 280 en el periodo revisado, recuperando la atención de ejercicios anteriores.

En vinculación, destaca: el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE), en el que se participó activamente para la integración del Comité Científico conjuntamente con varios organismos de enseñanza superior, centros públicos de investigación y entidades públicas (UNAM, UABCS, Universidad de San Diego, CICIMAR, CICESE, SEMARNAT, Comisión Nacional del Agua, entre otros), el cual llevó a cabo diferentes eventos, destacando:

La Ciencia es para Todos, Si el Clima cambia - Cambia tú también, Malecon en Familia y la exposición Centinelas del tiempo, Árboles majestuosos de México.

Entre las áreas que participan en la vinculación, se destaca la Unidad de Laboratorios y Servicios de Apoyo (ULSA), que no sólo proporciona respaldo a los investigadores del Centro, sino también, oferta servicios a clientes externos y participa en la formación de recursos humanos especializados y el área de Estudios Ambientales y Servicios Especializados, que elaboró el plan de desarrollo de Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la competitividad "Asociación Estratégica para el desarrollo de Innovaciones Tecnológicas que fortalezcan la Cadena Productiva de Almeja mano de León".

De las acciones de divulgación, sobresalen la participación en el noticiero 110 grados: El Cuadrante Científico, que permite la difusión de los avances de los 29 centros públicos de investigación (CPI's) del CONACYT, así como la consolidación del proyecto televisivo 24 grados: Latitud Científica y la presidencia del Consejo Asesor par la Divulgación de la Red de CPI's.

El reporte en materia de productividad académica, se observa que se superaron los rubros de artículos arbitrados (en revistas indexadas), otras publicaciones con arbitraje, publicaciones sin arbitraje y otros, por su parta el número de conferencias científicas disminuyó. Cabe señalar, que aún cuando se superó el rubro a nivel agregado, algunos de los componentes no superaron lo alcanzado durante el 2008 (artículos arbitrados indexados publicados internacionales, libros, capítulos y memorias en extenso aceptados o en prensa, entre otros).

Asimismo, se destaca la firma de 6 convenios de cooperación internacional bilateral con Universidades y Centros de Investigación, entre los que se encuentran: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad de Granma e Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de Cuba, Universidad de Tottori de Japón, entre otros.

Respecto a la evaluación del Comité Externo, éste destaca entre otros aspectos: que el Centro recibió un programa de austeridad que se reflejó en el congelamiento de plazas y un retraso en el otorgamiento de apoyos a los proyectos aprobados; que llevó a cabo su programa de trabajo de forma satisfactoria; que adecuó sus metas y resultados al Convenio de Administración por Resultados, donde no obstante el esfuerzo realizado persiste la dificultad de evaluar el impacto o alcance de algunos indicadores; reconoce los tres casos de éxito presentados que inciden en los ámbitos, científico, de vinculación y social, resaltando la participación del Centro en la operación de la S.C.P.P. Mujeres del Golfo S.C. calificándola de una exitosa microempresa rural y la operación del Observatorio Marino de la Región del Pacífico Mexicano otorgada por la Fundación Jacques Costeau.

Asimismo, le recomienda que revise el programa de planeación ambiental y conservación con objeto de que los proyectos integrados sean acordes con la experiencia y vocación del Centro y que continúe trabajando en los detalles operativos, jurídicos y de administración para el manejo del Parque de Innovación Tecnológica Biohelis, a fin de que quede garantizado el beneficio del Centro y que siga promoviendo el desarrollo, pero sin perder de vista su compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable, manifestando su reconocimiento por los logros alcanzados por el Centro.

#### b.2 Situación financiera.

El auditor externo, C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros, socio del despacho Chávez, Ames y Cía., S.C., emite un dictamen sin salvedades sobre los estados financieros del Centro, los cuales presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación

financiera al 31 de diciembre de 2009 y 2008. El informe sobre éstos, será presentado por los sucritos ante la Asamblea de Socios de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.

A nivel global se observa, en comparación con 2008, que disminuyeron los activos totales en 8.5%, al pasar de \$252.1 millones a \$230.7 millones, el pasivo total en 5.4% (de \$78.9 millones a \$52.2 millones). Por su parte el patrimonio se incrementó en 3.1%, ya que pasó de \$173.2 millones a \$178.5 millones. En cuanto al estado de ingresos y egresos, se observa un aumento en el déficit de 69.8 %. Este comportamiento se reflejó en una disminución de las razones financieras: de liquidez en 0.55 puntos porcentuales, de disponibilidad inmediata en 0.25 puntos porcentuales y el de endeudamiento en 0.08 puntos porcentuales.

# c) Integración de programas y presupuestos:

#### c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

Con relación a los ingresos, el Centro reporta que captaron \$335.6 millones, integrados por \$302.8 millones de recursos fiscales, \$20.6 millones de propios y \$12.2 millones de recursos CONACYT.

Al respecto, cabe precisar, que ello representó que recibieran \$22.7 millones (8.1%) más de recursos fiscales, que compensó que los recursos propios y del CONACYT disminuyeran en \$2.2 millones (9.6%) y \$ 15.3 millones (55.7%) respectivamente, con relación al ejercicio 2008. Considerando que aún cuando fue un año de desaceleración económica, los recursos para investigación se incrementaron, lo que explicaría el comportamiento observado, no obstante ello, se hace necesario analizar y evaluar los resultados y en su caso, replantear las estrategias que permita fortalecer los mecanismos de captación de recursos propios y del CONACYT.

#### c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Por lo que se refiere al ejercicio del gasto, se aprecia que se erogaron \$354.8 millones, importe mayor en 6.4% respecto al ejercicio 2008 que fue de \$333.6 millones, resultado de la aplicación del 100% de recursos fiscales, mientras que de los recursos propios, de los que se captaron \$20.6 millones, se ejercieron \$26.3 millones (27.9% más), ya que contaba con una disponibilidad inicial por \$12.5 millones y por su parte, los recursos CONACYT se captaron \$12.2 millones y se erogaron \$25.7 millones, dado que contaban con \$26.4 millones, quedando un saldo final de \$12.9 millones.

Con relación al cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y en los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de los mismos, así como del programa de, ahorro, se informa entre otras el resultado de las acciones implementadas, en viáticos, pasajes internacionales y alimentación alcanzó una reducción de un poco más de \$2.0 millones de pesos respecto de lo ejercido en 2008, en cuanto a energía eléctrica y materiales de impresión redujó el consumo tanto en unidades físicas como en valores, no así en telefonía, agua potable y combustibles, que incrementaron su uso y los recursos asignados, excepto el último que redujo el volumen consumido en 1%.

En cuanto a lo dispuesto en el Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, reporta que está operando satisfactoriamente, apegándose a lo señalado por la misma, cargando a la fecha en el Sistema, 3,129 documentos, de los cuales ninguno ha sido objeto de factoraje. En este sentido, solicitamos que se reporten en los informes de autoevaluación (anual y semestral) la cantidad de los recursos operados a través del sistema, así como del

número de proveedores, cuentas por pagar y susceptibles de factoraje, así como el monto que manejaron.

# d) Asuntos relevantes de la gestión:

El Asunto Relevante determinado para el Centro en 2009, correspondió al tema de fortalecimiento de las Unidades Foráneas, aspecto al que se le ha dado seguimiento, reportando diversas acciones, entre las que están: en la Unidad Sonora, fomento de alternativas de capacitación continúa; definición de un laboratorio de investigación y desarrollo tecnológico en sanidad acuícola, derivado de la donación de un predio por el municipio; revisión e integración de los contenidos de los cursos de la maestría; en la Unidad Guerrero Negro (B.C.S.), impulso a proyectos de vinculación y transferencia tecnológica (cultivos de palma datilera, higuera y vid), asesoráis técnicas (laboratorio de Agroecología), así como el desarrollo de metodologías de producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales y su transferencia y capacitación (ranchos: la Trinidad; Agua Verde; San Isidro; el Intermedio y Pozo de la Angostura).

Como parte de la problemática relevante durante el año, se señalan cuatro temas (basificación del personal administrativo eventual (70); recursos para los fondos de jubilaciones y pensiones, crear la normatividad para el parque científico tecnológico e incentivos al personal de estructura- bono anual). Consideramos conveniente insistir en la necesidad de que se presenten alternativas de solución, en el actual escenario y contexto presupuestal, así como explorar otras fuentes de financiamiento, en el marco de la normatividad aplicable.

En materia de control y auditoria, el Centro tiene 24 observaciones (22 del Órgano Interno de Control, 1 de la Auditoria Superior de la Federación y 1 del Auditor Externo) y 2 acciones de mejora pendientes de atender. Por lo que se recomienda que las áreas responsables conjuntamente con el Órgano Interno de Control, se aboquen a darle pronta respuesta y evitar la recurrencia de las mismas, a fin de fortalecer el control interno y la mejora continua de sus procesos operativos, además consideramos conveniente que debe implementar la recomendación general propuesta por el Órgano Interno de Control (Elaborar un programa de abatimiento de observaciones y acciones de mejora, con fechas y responsables de su atención que incluya las acciones comprometidas derivadas de la encuesta para la evaluación de control interno institucional).

Sobre el seguimiento a las Normas Generales del Control Institucional en el ámbito de la APF y la Guía para la elaboración del informe anual del estado que guarda el sistema de control interno en el Centro, se reportan los aspectos más relevantes para le fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Control Interno, reportando en la mayoría de las acciones comprometidas un avance de 85%, aspecto que habrá que fortalecer a fin de darle cumplimiento.

En cuanto a las acciones para desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad, se ha logrado mantener la acreditación de 13 métodos de prueba, en 5 laboratorios y el Bioterio bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 y la Certificación bajo la norma ISO-9001-2000 para los procesos de Servicios de Laboratorio y Estudios Técnicos Especializados a clientes externos, entre otros.

# e) Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales:

#### e.1 Plan Nacional de Desarrollo.

Las líneas de política contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) en materia de ciencia, tecnología e innovación, se ven reflejadas en las estrategias adoptadas

por el Centro, en particular las acciones para fortalecer los procesos de investigación científica, generación, adopción, transferencia e innovación tecnológica para incrementar la competitividad y favorecer el desarrollo socioeconómico sustentable y la formación de recursos humanos de alto nivel.

#### e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

La planeación estratégica que realiza el Centro contempla la alineación con los objetivos estratégicos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 (PECITI), a través de implementar un modelo de investigación que coadyuve a resolver las necesidades sociales, promocioné la aplicación de la ciencia y la tecnología, que contribuya al crecimiento del empleo y al desarrollo de los sectores privado, social y público en materia de conservación de ecosistemas y recursos naturales.

#### e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Con relación al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, el Centro ha continuado aplicando lo dispuesto en la misma, reporta que recibió y atendió 43 solicitudes de información, llevo a cabo la actualización semestral de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 17 de la Ley en la materia.

#### e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púlico.

Se aprecia que el Centro ejerció el 46.7% del presupuesto total adjudicado, asignado por arriba del rango del porcentaje (70-30) establecido por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 45% considerado para el ejercicio 2009, con base en el acuerdo R-CA-O-I-06-17 (3 de abril de 2006) en que se autorizó a la Directora de Administración efectuar contrataciones por arriba del 30%, por lo que deberán tomar las medidas para no rebasar este porcentaje, y en su caso, proceder de conformidad con las alternativas que el mismo precepto permite.

# e.5 Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

Se reporta que la entidad ejerció el 27.9% del presupuesto total adjudicado, dentro del rango del porcentaje (70-30) establecido por el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

# e.6 Programa de Mejora de la Gestión.

En cumplimiento de lo dispuesto para la implementación del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, el Centro reporta que atendió oportunamente los informes trimestrales, quedando capturado el componente estándar y con semáforo en color verde. Asimismo, se señala que se presentó un nuevo esquema por parte de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión de la SFP y el proyecto de regulación base cero.

# e.7 Programa que en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción exista.

En el Programa Operativo de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, el Centro informa que llevó acabo diferentes acciones para dar cumplimiento a lo establecido en los temas, obteniendo las siguientes calificaciones: blindaje electoral (9.33); transparencia focalizada (10.0); participación ciudadana (10.0); cultura institucional (6.0); mejora de sitios Web (9.6) e índice de seguimiento de transparencia (8.99).

# e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a los trámites, servicios, programas y procesos susceptibles de riesgo de corrupción

(TSPP's) identificados por el Centro, se informa que conjuntamente con el Titular del Organo Interno de Control y los Comisarios Públicos, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones comprometidas para el año y se elaboró el reporte del avance registrado en las mismas, con corte al 31 de diciembre de 2009.

Cabe señalar, que como resultado de la evaluación efectuada por el Instituto Federal de Acceso a la Información, el Centro obtuvo las siguientes calificaciones en los indicadores: alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (8.58); obligaciones de transparencia (9.02) y respuesta a solicitudes de información (9.05), las cuales revelan la existencia de áreas de oportunidad, por lo que sería conveniente adoptar las acciones necesarias, a fin de mejorar los resultados alcanzados.

#### f) <u>Cumplimiento de convenios de desempeño</u>:

En primera instancia es de mencionar que el Convenio de Desempeño que venía regulando la gestión operativa del Centro se dio por concluido en mayo de 2009, mediante el acuerdo de terminación anticipada que su Titular celebró con el CONACYT, observando lo establecido en la cláusula "Décima Cuarta" de ese documento normativo.

Por otra parte, advertimos que el Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Centro fue suscrito por todas las partes involucradas (Titular del Colegio, el Director General del CONACYT, el Secretario de la Función Pública y el Secretario de Hacienda y Crédito Público) y que los anexos que forman parte del mismo fueron aprobados por su órgano de gobierno en la primera sesión de 2009.

Con relación a los 14 indicadores del Convenio de Desempeño (CD), vigente hasta abril de 2009 reportados por el Centro: 5 obtuvieron o superaron el 100% de la meta anual, los otros 9 no las alcanzaron. Por su parte de los 17 indicadores en términos del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 8 cumplieron o superaron la meta programada, mientras que los otros 9 se quedaron por abajo.

Cabe señalar, que el resultado de algunos indicadores, no reflejan el esfuerzo realizado, como el de total de artículos con arbitraje e investigadores titulares en el Sistema Nacional de Investigadores (CD) o el de tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socioeconómico (CAR), que aún cuando en valores absolutos superaron la meta programada, el indicador se quedo por abajo.

# g) <u>Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por</u> la entidad:

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones y lineamientos en materia de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, se han llevado a cabo las gestiones y trámites correspondientes, a fin de que su operación quede debidamente transparentada.

Con relación al Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se informa que contaba con un saldo de aportaciones y rendimientos acumulados por \$15.7 millones de los que se aplicaron \$15.4 millones, quedando una disponibilidad de \$0.3 millones al 31 de diciembre de 2009.

Asimismo, reporta la aplicación de casi \$1,256.9 miles para el otorgamiento de incentivos extraordinarios a personal científico y que presentó a la consideración del Comité Técnico del Fideicomiso la aportación de \$667 miles para las etapas 4 y 5 del proyecto Laboratorios de microregiones para genómica funcional e identificación de organismos, que fueron aprobados.

El Informe de Autoevaluación que presenta el Director General del Centro, fue estructurado conforme a los Términos aplicables para la Autoevaluación de las Entidades del Sistema CONACYT, los Convenios de Desempeño y de Administración por Resultados y el Programa de Trabajo de 2009, contiene la información necesaria sobre las actividades realizadas y los resultados alcanzados, lo que nos permite contar con una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia el avance de los compromisos asumidos para el periodo que se analiza.

#### i) Conclusiones:

Derivado de la revisión al informe que presenta el Director General, se puede apreciar que las actividades y resultados que se reportan reflejan el avance en el cumplimiento de los objetivos de investigación científica, formación de recursos humanos especializados, así como fortalecer su infraestructura física, además de impulsar de manera particular las áreas y acciones de vinculación.

Asimismo, se aprecian las actividades desarrolladas en cada uno de los programas que integran su esquema de investigación, en los que se llevaron a cabo 286 proyectos financiados con recursos propios, 21 proyectos estratégicos con recursos fiscales y 140 con apoyos CONACYT, lo que representó 3.2% y 5.0% más y 10.8% menos respectivamente que en 2008, que se vió reflejado en una menor captación de apoyos (55.7%).

Destacando, el proyecto de éxito denominado "Estudio epidemiológico para determinar la presencia o ausencia del virus causante del síndrome de la cabeza amarilla (YHV) en camarones cultivados y silvestres en México", así como tres con impacto a nivel científico, social y de vinculación (Protección de cítricos contra hongos patógenos en poscosecha mediante la aplicación de levaduras; "Apoyo a la Sociedad Cooperativa de producción pesquera Mujeres del Golfo S.C. de R.L. y Factibilidad del cultivo de almeja mano de león en zonas profundas de la región pacífico norte).

Por lo que corresponde a su estructura de personal científico se encuentra integrada por 113 investigadores (107 doctores, 2 maestros y 4 licenciados), junto con 6 del personal técnico que son doctores, llegan a un total de 113 doctores en el Centro, uno menos que en 2008. De los cuales 99 investigadores y técnicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cuatro menos que los 103 en el año anterior.

En este mismo sentido, cabe señalar que de la plantilla total de personal autorizada (448 plazas), se encuentran ocupadas 423, por lo que registra 25 plazas vacantes, situación que amerita revisarse, para que en su caso, de conformidad con la normatividad y las disposiciones vigentes, fortalecer las diferentes áreas que integran el Centro.

Con relación a la formación de capital humano especializado, se reporta que ha otorgado el grado de doctor en ciencias a 153 científicos, 81 pertenecen al SNI, así como a 173 el grado de maestros en ciencias, en 2008 la matricula estuvo integrada por 137 alumnos, 84 del doctorado, de los que se graduaron 15 (6 menos que en 2008) y 53 de la maestría, de los graduaron 18 (5 menos que en 2008). Por lo que corresponde al número de estudiantes externos (tesistas) atendidos, se observa que recuperaron el nivel del año 2007, ya que se incrementó en 34.0% el total de atendidos, al pasar de 209 en 2008 a 280.

Respecto de la tasa de residencia en el doctorado el promedio continúo mejorando al pasar de 4.1 a 3.6 años, con una eficiencia terminal de 83.8%, por encima del nivel requerido por el CONACYT para garantizar la permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad

(PNPC). En el nivel de maestría, la duración promedio continúa en 2.6 años, con una eficiencia terminal de 90.1%, menor a la registrada durante el 2008.

En todo el proceso de mejora que ha llevado a cabo, destaca la Unidad de Laboratorios y Servicios de Apoyo (ULSA), que proporciona respaldo a los investigadores del Centro, oferta servicios a clientes externos y participa en la formación de recursos humanos especializados. Asimismo, ha avanzado en los procesos de acreditación al mantener 13 métodos de prueba, en 5 laboratorios y el Bioterio bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006, así como la Certificación bajo la norma ISO-9001-2000 para los procesos de Servicios de Laboratorio y Estudios Técnicos Especializados a clientes externos.

El reporte en materia de productividad académica, se observa que se superaron la mayoría de los rubros, de los que no lo hicieron se encuentran las conferencias científicas, artículos arbitrados indexados publicados internacionales, libros, capítulos y memorias en extenso aceptados o en prensa situación que consideramos conveniente revisar, a fin de fortalecer los mecanismos que permitan sostener los niveles alcanzados de cada una de las metas.

Por lo que se refiere al informe del Comité Externo de Evaluación, cabría tomar en cuenta los señalamientos expresados en éste, como el de una mejor definición de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, así como revisar el programa de planeación ambiental y conservación con objeto de que los proyectos integrados sean acordes con la experiencia y vocación del Centro y afinar los detalles operativos, jurídicos y de administración para el manejo del Parque de Innovación Tecnológica Biohelis, sin perder de vista su compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

# j) Formulación de recomendaciones:

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño de la Institución, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos el Centro debe atender.

- Considerando que una buena parte de los indicadores de los Convenios en el 2009, se quedaron por debajo de la meta programada, sería conveniente que se realice un análisis de éstos, para que en su caso, se efectué un replanteamiento de los mismos, de tal manera que reflejen la dimensión real del esfuerzo realizado, así como lograr los objetivos del Programa Sectorial, en la perspectiva de las posibilidades reales del Centro.
- Recomendamos que en cuanto se tengan las cifras presupuestales dictaminadas del Centro, se observe que estén debidamente conciliadas con las registradas en el Sistema Integral de Información y la Cuenta Pública del año, a fin de evitar incurrir en observaciones de las instancias de fiscalización.
- Presentar un informe a este H. Órgano de Gobierno sobre los avances, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el Centro, con relación a los compromisos planteados en su Programa de Mediano Plazo Institucional, en el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012, que permita conocer y evaluar el cumplimiento del programa a la fecha. Asimismo, sugerimos que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación, el avance acumulado que se lleva en el cumplimiento de metas, respecto de lo programado en su Programa Institucional de Mediano Plazo al 2012.

- En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal
  para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las
  necesidades de la gente y reducir trámites en las instituciones públicas
  recomendamos presentar a la consideración de este H. Órgano de Gobierno las
  principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y
  procedimental que regula la operación institucional del Centro.
- Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF) y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugerimos su atención en los términos señalados y se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.
- Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de metas, utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Con base en lo expuesto solicitamos a este H. Consejo de Administración se tomen como acuerdos de seguimiento las recomendaciones señaladas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

# A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Lic. Alberto Cifuentes Negrete Comisario Público Propietario Lic. Mario César Orellana Ramírez Comisario Público Suplente